DOI: https://doi.org/10.36677/hmigracion.v8i16.21069

Perspectivas actuales del cuidado en el contexto de la migración. Una revisión teórica

Current perspectives on caregiving in the context of migration. A theoretical review

Edward Johnn Silva Giraldo y Claudia Ligia Esperanza Charry Poveda

Corporación Universitaria Minuto de Dios-Colombia/
Universidad Santo Tomás, Colombia

Resumen

El presente artículo de revisión teórica plantea como propósito analizar las perspectivas actuales de los cuidados en contextos de migración. Para ello, se tuvieron en cuenta los cuatro momentos según el *Framework* SALSA: búsqueda, evaluación, análisis y síntesis. A partir de dicho ejercicio, se identificaron y relacionaron las contribuciones derivadas de la filosofía, el derecho, la economía y la sociología, con respecto a los cuidados como un concepto multidimensional. Asimismo, categorías como crisis y cadenas globales, circulación, organización social y protección social transnacional de los cuidados. También surgieron reflexiones, con base en las perspectivas familistas, comunitarias, desfamiliarizadoras y mercantilizadoras.

Palabras clave: cuidado, familia, migración.

Abstract

The purpose of this theoretical review article is to analyze the current perspectives of care in migration contexts. For this purpose, the four moments according to the SALSA Framework were taken into account: search, evaluation, analysis and synthesis. From this exercise, categories such as social organization, global chains and circulation of care in transnational families were identified and related. Likewise, contributions derived from economics, sociology, philosophy and law, with respect to care as a multidimensional concept. Reflections also emerged based on familist, community, defamilializing and mercantilizing perspectives.

Keywords: caregiving, family, migration.

Artículo recibido el 09 de diciembre de 2022 y aprobado el 18 de mayo de 2023

Introcucción

Este trabajo de revisión teórica sobre los cuidados en el contexto de la migración, deriva de la tesis Doctoral denominada "Redes de cuidado y convivencia en las prácticas parentales en familias migrantes". La revisión se planteó, a partir de la siguiente pregunta orientadora ¿Qué avances recientes con respecto a las contribuciones teóricas existen en el estudio de los cuidados en el contexto de la migración?

Inicialmente, se presentan algunas definiciones sobre los cuidados, con el propósito de tener un panorama amplio, pero con la pretensión de delimitar y articular este concepto en el contexto de la migración. Después, se hará referencia al método y el proceso de revisión teórica. Luego se señalan los resultados y las conclusiones haciendo énfasis, entre el vínculo conceptual de los cuidados y la migración.

Con respecto a las definiciones sobre los cuidados, Aguirre (2020) menciona que este concepto "cuidados" hay que rastrearlo en los debates sobre el trabajo doméstico a partir de los aportes de la corriente feminista en las ciencias sociales. En esta misma línea, Batthyány (2015) cuestiona relatos y prácticas que asumen el cuidado como una acción naturalizada que corresponde a las mujeres. Por tanto, es necesario hacer lectura de los diferentes significados que están atravesados por el género, la clase y la etnia (Carrasquer, 2013). De este modo, se reconoce la necesidad de situar los cuidados en la agenda pública para la superación de las inequidades (Aguirre *et al.,* 2014; Rico y Robles, 2016; Bidegain y Calderón, 2018; CEPAL, 2018).

Asimismo, el carácter relacional, invisible y transversal de los cuidados hace que sea un tema de estudio tan amplio, que parece cubrir cualquier tipo de relación humana, de ahí su complejidad (Molinier y Paperman, 2020). Para algunos autores, el cuidado hace referencia a un conjunto de actividades que abarca la compra y preparación de alimentos, la limpieza del hogar, la atención directa de niñas y niños o personas adultas mayores, el autocuidado y la satisfacción de necesidades materiales y simbólicas de las personas (Rodríguez Enríquez y Pautassi, 2014; Esquivel, 2011).

Los cuidados también se entienden como la gestión y generación de recursos, para el mantenimiento cotidiano de la vida y la salud de las

personas, y la provisión diaria de bienestar físico y emocional. Esto se refiere a los bienes, servicios y actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un ambiente propicio. Entonces, el cuidado puede ser directo, lo cual implica una transferencia de tiempo para la atención de las necesidades físicas y biológicas; e indirecto, que involucra actividades y servicios de apoyo. Tales como, limpiar o cocinar, que aportan las precondiciones del cuidado directo (Arriagada y Todaro, 2012).

Los cuidados conjugan diversas dimensiones. En primera, una material que abarca los bienes y servicios. En segunda, la simbólica que relaciona nociones de paternidad/maternidad asociada a los afectos y emociones, donde se articula la dimensión relacional soportada en redes y arreglos. Por último, la dimensión de la gestión la cual comprende la planificación, proyección, coordinación de actividades y necesidades (Anderson, 2011). Por otro lado, el aspecto material se refiere a un trabajo, el económico involucra un costo, y el psicológico requiere de la configuración de un vínculo afectivo (Batthyány, 2015). Estas acciones se definen como una relación de servicio, apoyo y asistencia, remunerada o no, lo que implica un sentido de responsabilidad en relación con la vida y el bienestar de los demás (Araujo y Hirata, 2020).

El cuidado debe ser visto como una actividad de la especie humana que incluye todo lo que hacemos para mantener, continuar o reparar nuestro mundo, de modo que podamos vivir en él de la mejor manera posible. Este mundo, incluye nuestros cuerpos, individualidades y el entorno, que buscamos entretejer en una red compleja que sostiene la vida (Tronto, 2018: 25).

El cuidado es la gestión cotidiana del bienestar, donde se relacionan actividades que suelen requerir disponibilidad, lo que hace que las personas responsables se sobrecarguen de trabajo (Durán, 2018). El cuidado involucra afecto y trabajo, emoción y actividad. Sin embargo, frecuentemente se invisibiliza, esto derivado de la asociación histórica, social y política entre cuidado, mujer y vida privada, lo que hace que se entienda como una de las características propias y vitales de las mujeres relacionado con el papel de madres y esposas (Gonzálvez, 2016).

Entonces, como ya se mencionó, se requiere superar aquella idea que señala que el cuidado es una actividad típicamente femenina, sin reconocimiento ni valoración social (Batthyány, 2015). Esto también se observa cuando las mujeres a nivel privado y público, micro y ma-

cro, son reconocidas como cuidadoras, pero no como personas con necesidad de cuidados (Herrera, 2013). Por ello, se considera relevante involucrar a hombres y mujeres en la trama relacional de cuidados (Tronto, 2018; Molinier y Paperman, 2020).

En el caso concreto de los cuidados, en el contexto de la migración, las autoras Lopéz *et al.,* (2012) refieren que los procesos de movilidad humana relacionados con el aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo, ha generado dinámicas relacionales en las familias, en torno a los cuidados transnacionales, donde se configuran interacciones glocales situadas en diversos lugares, espacios y escenarios más allá de la co-presencial corporal; dando paso a nuevos arreglos en los cuidados, delegaciones entre los miembros de la red familiar y enlaces intergeneracionales. Sin embargo, la responsabilidad de los cuidados vuelve a recaer en la figura femenina.

Método

Se realizó una revisión teórica y cualitativa, de la categoría del cuidado relacionada con la migración, donde se planteó un contexto sobre la temática. Luego se presentaron las definiciones conceptuales y teóricas de la categoría mencionada. Posteriormente, se generaron relaciones entre conceptos derivados, a partir de la revisión.

Entonces, para dicho ejercicio se reconocieron los cuatro momentos de la propuesta del Framework SALSA: búsqueda, evaluación, análisis y síntesis (Grant y Booth, 2009). En el primer momento, se tuvieron en cuenta descriptores o palabras clave como cuidado, migración y familias, y junto con los operadores booleanos fueron creadas las siguientes ecuaciones de búsqueda en idioma español e inglés: *care AND migration AND families; care AND migrant families; care AND children AND migrant families.* Dichas ecuaciones fueron empleadas en el motor de búsqueda de *Google* académico, Así como en las bases de datos de *Scopus y Web of Science*, teniendo en cuenta una ventana de tiempo del 2010 al 2022. Se utilizaron los filtros de año, áreas temáticas (psicología y ciencias sociales) y tipo de documento.

Asimismo, como estrategia de búsqueda complementaria, se revisaron las listas de referencias de algunos de los artículos seleccionados y se estableció contacto con expertos. Para el caso de esta revisión, se incluyeron capítulos de libro, ponencias y artículos teóricos o de revisión; que contenían propuestas conceptuales acerca del cuidado y la migración. Se excluyeron estudios empíricos, que planteaban en

la metodología la aplicación de instrumentos, con la población participante. De igual manera los estudios que relacionaron el cuidado con la persona mayor, la enfermedad y la discapacidad, ya que el estudio se centró en las perspectivas del cuidado en contextos de migración.

Se identificaron en total 88 documentos, tres fueron excluidos por duplicado. Luego de aplicar los criterios de exclusión, fueron descartados 56, de esta cantidad, 38 fue debido al tipo de estudio. Esto arrojó una selección final de 29 documentos, de los cuales se procedió a realizar lectura completa, por medio de una matriz de *Excel* y la técnica de fichaje. Esta técnica que se realiza a través de fichas bibliográficas, permite el registro, la organización y análisis de la información de autores, conceptos, perspectivas e interrelaciones para responder la pregunta orientadora de la revisión (Loayza, 2021).

Posterior a la lectura y sistematización de la información, surgieron las categorías de análisis, teniendo en cuenta las temáticas relacionadas con el cuidado y la migración.

Resultados

De los 29 documentos seleccionados, cuatro están publicados en el idioma inglés y 25 en español. Los trabajos escritos en inglés corresponden a los siguientes países: Australia, Bélgica, Alemania y Estados Unidos. En cuanto a los documentos en español, se relacionan los países de Brasil, Ecuador, Perú, México, Colombia, Uruguay, Argentina, Chile y España. Este conjunto de documentos relacionan construcciones conceptuales que derivan de los cuidados y la migración.

Con respecto a los momentos correspondientes al análisis y la síntesis, surgieron categorías relacionadas con la filosofía, el derecho, la economía y la sociología, las cuales dialogan de manera interdisciplinaria con otros campos del saber. Lo mismo ocurre en conceptos como crisis y cadenas globales del cuidado, circulación de los cuidados, organización social de los cuidados y protección social transnacional. Surgieron reflexiones, con base en las perspectivas familistas, comunitarias, desfamiliarizadoras y mercantilizadoras.

La ética del cuidado y los cuidados como un derecho

Los cuidados no se limitan a un sector. En su alcance, tampoco se restringe a una cobertura en términos de la nacionalidad de las personas, pues se trata de un derecho universal. Tronto (2018) expone que un

cuidado democrático requiere contemplar tres supuestos: primero, todo el mundo tiene derecho a recibir un cuidado adecuado durante su vida; segundo, todo el mundo tiene derecho a participar en relaciones de cuidado que den sentido a su vida; y tercero todo el mundo tiene derecho a participar en el proceso público para juzgar cómo debería garantizar la sociedad esas dos premisas.

Según Aguirre *et al.,* (2014), el derecho al cuidado requiere ser considerado desde su doble circunstancia, es decir, desde las personas que precisan cuidados como desde aquellas que cuidan. Esto conlleva a que el Estado garantice el derecho a recibir cuidados en distintas circunstancias y momentos del ciclo vital y evite que la satisfacción de esa necesidad se determine por la lógica de mercado, la disponibilidad de ingresos o la presencia de redes vinculares.

Para Pautassi (2018), quien pone el énfasis en la necesidad de reconocer los cuidados como un derecho universal, la problemática del cuidado remite a un problema de ejercicio de derechos, reproducción de desigualdades e implementación de la política pública, en el que la evidencia empírica, indica la perpetuación de situaciones de desigualdad en el tratamiento de una responsabilidad social. Una de sus expresiones concretas, tiene que ver con los desafíos que las mujeres enfrentan. Más aún, si son inmigrantes para insertarse en igualdad de oportunidades en el mercado laboral y la manera en que se reparten los roles y la responsabilidad de las tareas de cuidado entre el Estado, la familia y el mercado de trabajo. En este sentido, predomina la perspectiva familista de los cuidados, donde recae en los hombros de las familias y las mujeres, la responsabilidad de los cuidados.

Según Batthyány (2015), el cuidado ha sido entendido como una labor propia de las mujeres, pues históricamente han sido vistas como dadoras de cuidado, atención y distribuidoras de afecto, lo cual las ha relegado al espacio privado del hogar (Gonzálvez, 2016). Batthyány (2015) señala que la ética del cuidado, ha sido ampliamente criticada en la literatura feminista. Una de las críticas centrales es que se considera esencialista, porque asocia a las mujeres a los cuidados y a la identidad femenina a un estatus de bondad, y de dedicación a los demás.

Al respecto, Tronto (2018) hace referencia a una ética de alcance universal y no sólo la ética particular de las mujeres. De este modo, se propone quebrar la ecuación que indica que feminidad es igual a cuidado, pero defendiendo la construcción de una ética del cuidado. Por

su parte, Barnes (2019) hace hincapié en reflexionar sobre el cuidado en términos de relaciones, desde un planteamiento de trabajo basado en la ética del cuidado, que parte de la noción de que los seres humanos somos necesariamente seres relacionales.

La perspectiva de la economía del cuidado

La perspectiva interdisciplinaria de la economía del cuidado en la migración, permite visibilizar la importancia de los cuidados remunerados y no remunerados que se brinda en las familias. Según Bianchi y Piras (2015), el trabajo de cuidados es considerado un terreno de estudio emblemático para analizar las desigualdades de género, clase, etnia y generacionales. Por trabajo de cuidados, se entiende por el conjunto de acciones cotidianas necesarias para el desarrollo y el bienestar de las personas. Para Herrera (2013), dicho trabajo es feminizado, de bajos salarios, sin cobertura de seguridad social.

Los recorridos en América Latina han hecho un fuerte hincapié en el cuidado como uno de los elementos centrales de una economía alternativa y feminista, pero también como un componente clave del bienestar social (Batthyány, 2015). La contribución de esta tarea al desarrollo económico, deja al descubierto que las relaciones sociales están impregnadas de valores culturales, que caracterizan el trabajo de cuidado como una cualidad femenina (Bidegain y Calderón, 2018).

Las economistas feministas reiteran que el cuidado remunerado y no remunerado, han sido tratados como una externalidad del sistema económico (Carrasco *et al.,* 2011). En palabras de Rodríguez-Enríquez y Pautassi (2014), uno de los conceptos fundamentales de esta economía del cuidado es la sostenibilidad de la vida, como ámbito central para entender la provisión y distribución de bienes y servicios económicos. Esto permite retirar el análisis de los mercados, que reitera en la reproducción de capital como el aspecto central de la economía, y en cambio enfocarse en la reproducción de la vida.

Según Acosta (2015), la economía feminista contribuyó con la incorporación de la perspectiva de género en el análisis del cuidado. Surge así el concepto de economía del cuidado, que cuestiona los modelos de análisis convencionales por cuanto dan por sentado una serie de creencias en las cuales se basan los sistemas de división del trabajo. La creencia de que las mujeres son mejores cuidadoras que los hombres, sostiene hoy las inequidades que se dan dentro y fuera del hogar, respecto del modo como está dividido el trabajo entre hombres y mujeres.

El término economía del cuidado, se ha acuñado para referirse al espacio de actividades, bienes y servicios necesarios para la reproducción cotidiana de las personas. Dentro del marco conceptual de la economía del cuidado, uno de los criterios para identificar las actividades de cuidado es su realización en el ámbito del trabajo reproductivo, principalmente, en la esfera privada familiar, donde se desarrollan con mayor intensidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, es prioritario acoger el enfoque de género en la economía del cuidado en la migración, para reconocer el trabajo de cuidado remunerado y no remunerado a la luz de políticas públicas, que aborden las desigualdades de género.

La crisis de los cuidados

La feminización de las migraciones, se da como un fenómeno de la globalización que se relaciona con la denominación de crisis, déficit y fuga de los cuidados, es decir, donde se observa como en las últimas décadas se vienen presentando dificultades para responder a las necesidades de cuidado en las sociedades llamadas desarrolladas por cambios demográficos, sociales, económicos, políticos y de género (Carrasquer, 2013). Entonces, la provisión de los cuidados en el escenario internacional, se vincula directamente con el proceso de feminización de las migraciones desde la lógica de los cuidados mercantilizados (Pérez, 2019).

El término crisis de los cuidados, responde a un conjunto de problemáticas sociales que relacionan distintos sectores sociales como la salud, la educación y la protección social. Se expresa en distintos niveles como el micro y macro e involucra a un variado conjunto de actores públicos y privados, tales como el Estado, el mercado, la familia y la comunidad (Gonzálvez y Acosta, 2015).

La crisis no solo hace referencia al déficit que experimenta el cuidado en el ámbito privado con relación a la ausencia de personas o redes de apoyo para asegurar el cuidado de niñas y niños, sino también en el espacio público, por la falta de políticas y la escasa preocupación del Estado. La crisis resulta también de lo poco que es valorada esta actividad, pues se trata de una actividad socialmente devaluada, invisible y mal pagada (Gonzálvez y Acosta, 2015).

El concepto de múltiples crisis de cuidado es desarrollado por Zimmerman *et al.,* 2006 (citado por Herrera, 2013), con el propósito de explicar la compleja relación entre género, cuidados y globalización.

Se plantean cuatro crisis de cuidados en el ámbito global: en primer lugar, están los déficits de cuidado, ya sea cuando las mujeres migran internacionalmente o cuando se producen reestructuraciones de las familias localmente. En segundo lugar, la mercantilización de los cuidados, es decir, la idea de que los cuidados se han convertido en mercancías que se venden en condiciones de explotación. En tercer lugar, las crisis de cuidado como resultado de la reorganización de los estados de bienestar y la influencia de las políticas de ajuste estructural y del neoliberalismo, que modifican las condiciones de reproducción de las familias; y, por último, la intensificación de los sistemas de estratificación global basados en la raza, la clase y el género, como consecuencias de la globalización de los trabajos de cuidado.

Teniendo en cuenta lo mencionado, Martelotte (2015) agrega que aún perdura un sistema familista, en el que las tareas de cuidado recaen principalmente sobre las mujeres, acrecentando las desigualdades de género. Asimismo, señala que en los hogares de menores ingresos es frecuente la búsqueda de apoyo en los servicios comunitarios, mientras las familias de mayores ingresos suelen acudir al mercado donde contratan, especialmente, trabajadoras migrantes.

De las cadenas globales a la circulación de los cuidados

El concepto de las cadenas globales del cuidado, se ha definido ampliamente en la literatura científica, con el propósito de estudiar las dinámicas de los cuidados en el contexto de la migración. Sin embargo, a pesar de que este concepto resalta la dimensión transnacional del cuidado (material y emocional), queda reducido a una relación unilateral en términos de un eslabón o enlace (Lutz, 2018), lo cual conduce a la representación de una imagen lineal de los vínculos entre el país de origen y el receptor mediada por las lógicas del mercado. Por ello, surgen propuestas que buscan transitar de la metáfora del eslabón a la de circuito.

Según Gonzálvez (2016), los cuidados transnacionales se definen como los intercambios y apoyos a través de la distancia. Esta perspectiva permitió en su momento dialogar con el concepto de las cadenas globales del cuidado, las cuales se conciben a partir de fenómenos en los que el género, la migración y la clase social interactúan (Martelotte, 2015). Al género y la posición socioeconómica se suman otros ejes productores de desigualdad, como el lugar de procedencia (Cerrutti *et al.,* 2013). En otras palabras, las cadenas globales de cuidado buscan

hacer lectura de la interseccionalidad, o del encadenamiento e interacción entre múltiples ejes productores de desigualdad como el género, la clase social y el lugar de origen (Pérez, 2019).

El concepto de cadenas globales de cuidado surgió para plantear la reflexión, del encadenamiento de cuidados entre familias de diferentes países como fruto de la migración. Por ejemplo, cuando las mujeres procedentes de un determinado país emigran a otro para trabajar como cuidadoras, al tiempo dejan a sus hijas e hijos al cuidado de terceras personas, usualmente otras mujeres de la propia familia (Hochschild, 2012; Pérez, 2019). Entonces, este concepto se vincula con la confluencia de la crisis de reproducción en los países de origen y la crisis de cuidados en los países receptores (Martelotte, 2015). Es decir, que estas mujeres migrantes delegan tareas de cuidado no remuneradas en otras personas de su entorno, mayoritariamente mujeres, y trabajan por un salario satisfaciendo la demanda de servicios de cuidado en los países de destino (Arriagada y Todaro, 2012).

La Organización Mundial para las Migraciones (OIM) (2022) señala que las cadenas globales de cuidados son redes de alcance transnacional, conformadas con el objetivo de garantizar el sostenimiento cotidiano de la vida, sobre la base de la transferencia del trabajo de cuidados de los hogares.

Según Dobrée (2014), las cadenas globales de cuidados se montan así sobre un campo jerárquico caracterizado por la exclusión, la pobreza, la desigualdad y la división sexual del trabajo. Por ello, Batthyány (2015) propone realizar un debate crítico con respecto a la idea de que las cadenas globales de los cuidados se relacionan con la de fuga de afecto de sur a norte o desviación del amor como lo denominó Hochschild (2012), donde las mujeres migrantes dan afecto a los niños que cuidan de forma remunerada, dejando de dar en el sur el afecto a sus hijos. En este orden de ideas, es necesario desmitificar la idea lineal del trasvase afectivo, debido a que, en el contexto de la migración, se presentan nuevas configuraciones de familias. Por ejemplo, las abuelas, las tías y otras personas cercanas que adquieren importancia central en los cuidados (Batthyány, 2015).

Alcántara, Román y Sosa (2020) refieren que cuando las madres migran, los cuidados de las y los hijos se extienden más allá de las relaciones diádicas madre-hijo y se involucran varias generaciones como abuelas, adultos migrantes, niños y niñas, sobrinos, primos, así como hermanos y hermanas. Al respecto, Merla (2014) expone que el inter-

cambio del cuidado no es estático, pues circula en forma de bienes y servicios de distintas formas, horizontalmente, entre generaciones, en el seno de una misma generación, de forma ascendente y descendente de los mayores hacia los más jóvenes, y a la inversa.

Según Gonzálvez y Acosta (2015), los cuidados históricamente se han organizado en torno a redes de mujeres, dentro y fuera del hogar, remuneradas o no remuneradas, en familias nucleares o extensas. Aunque la familia pueda ser el fundamento inicial o el primer modo de organización de los migrantes, a partir del cual se establecen relaciones sociales transnacionales, no es la única ni la principal. En el contexto de la migración, los cuidados forman parte de esas prácticas sociales que soportan relaciones transnacionales entre familiares, vecinos y amigos.

De acuerdo con Herrera (2013), el concepto de familia transnacional, desde una perspectiva de género, ha permitido el reconocimiento de la migración como una práctica social presente en la vida de las personas que están en ese campo, desde sus variadas posiciones o lugares, que articula tanto a los que se van como a los que se quedan, en la que ocurren desigualdades y jerarquías de género y generación.

Pedone y Gil Araujo (2016) exponen que, en la familia transnacional, sus integrantes viven la mayor parte del tiempo separados entre dos o más países, pero aun así se mantienen unidos por lazos emocionales y/o financieros, consiguiendo que sus integrantes se sientan parte de una unidad y perciban su bienestar desde una dimensión colectiva. En esta misma línea, Morad *et al.,* (2011) agregan que, a pesar de la distancia física, sus lazos y/o vínculos se crean y recrean alrededor de interacciones facilitadoras de conversaciones comunes, proyectos de vida concertados a raíz de los cambios que el transcurrir transnacional genera, y planes futuros orientados a estar juntos, bien sea a través del retorno o de la reunificación.

Parella y Cavalcanti (2010) advierten que, dada la complejidad de las familias transnacionales, se debe evitar aproximarse a su estudio definiendo ésta como una entidad uniforme, sin tener en cuenta las desiguales relaciones de poder que se pueden dar alrededor del género y lo intergeneracional, que a su vez están influidas por la propia agencia de las personas y por procesos económicos, políticos y sociales complejos e interconectados.

Desde la propuesta de Alcántara *et al.,* (2020), la provisión de los cuidados en las familias transnacionales puede tomar cuatro formas:

la directa en situación de copresencia física, con ocasión de visitas más o menos largas en el país de origen o de acogida; la provisión directa a distancia, por medio de las nuevas tecnologías, es viable para todos los tipos de sostén excepto el personal; las solidaridades familiares que consiste en coordinar a distancia diferentes tipos de apoyo; y los miembros de redes familiares transnacionales que delegan la provisión de uno o varios tipos de apoyo en una tercera persona. Por ejemplo, un miembro de la familia, un amigo, un vecino o una institución.

En este mismo sentido, se articula el concepto de maternidad transnacional, el cual hace referencia a la madre migrante que cuida a distancia, mandando dinero, bienes, regalos y viajando de manera regular para mantener la relación afectiva (Molano Mijangos et al. 2012). Empero, como mencionan Parella y Cavalcanti (2010), ser madres transnacionales significa abandonar la creencia de que son las madres biológicas quienes deben encargarse del cuidado de los hijos. En consecuencia, la maternidad transnacional estaría representando un desafío para la representación histórico- cultural de la maternidad, que no necesariamente rompe con los modelos dominantes de familia. Al respecto, Sørensen y Vammen (2016) cuestionan los discursos de organismos internacionales alusivos a las migraciones, el género y el desarrollo, que han enfocado la cuestión de las familias y las madres transnacionales como un problema.

Con base en lo anterior, Baldassar y Merla (2014) invitan a repensar el intercambio de cuidados en las familias transnacionales a la luz del concepto de circulación. Mediante la circulación del cuidado, se propone teorizar la ausencia y la distancia como características comunes de la vida familiar, y así empezar a ver a las familias transnacionales como formas familiares por derecho propio. En este sentido, las autoras plantean tres proposiciones: primero, que el cuidado circula dentro de redes familiares transnacionales, segundo; que se requiere de una teorización de la movilidad y la ausencia como elementos comunes en la vida familiar contemporánea, y tercero; que para ello es imprescindible reconocer y analizar la amplia variedad de formas de organización familiar y modos de migrar.

La circulación del cuidado se define como el intercambio recíproco, multidireccional y asimétrico de cuidados que fluctúa en el transcurso de la vida dentro de redes familiares transnacionales, entrelazando con los contextos políticos, económicos, culturales y sociales tanto de las sociedades de origen como de destino (Baldassar y Merla 2014).

Desde esta perspectiva, se concibe la migración en términos de ciclo de vida familiar o curso vital. Con base en este enfoque teórico, en contextos de fuerte dispersión geográfica, el intercambio de cuidados, aunque en muchos casos desigual, es otro modo de hacer familia, pues sostiene y alimenta los sentidos de vinculación y pertenencia, a través de redes intergeneracionales de reciprocidad y obligación (Baldassar y Merla, 2014).

Baldassar y Merla (2014) refieren que las cadenas de cuidado tienden a limitar estos intercambios a movimientos migratorios entre relaciones de pares o diadas que se sitúan en los dos extremos de la cadena, y a centralizar sus análisis en la mercantilización del cuidado, concebido éste en términos de transferencia unidireccional. También argumentan que el marco de la circulación es más adecuado, para destacar el hecho de que las movilidades de cuidado son multidireccionales, ya que pueden ocurrir simultánea y diacrónicamente, y van más allá de la cadena de intercambio migrante/no migrante. De este modo, proponen así la idea de circuito como alternativa a la metáfora de la cadena, pero siempre teniendo en consideración que la calidad, cantidad, presencia o ausencia de cuidados es altamente variable, y en constante negociación al interior de estos circuitos, así como influenciada por numerosos factores tanto dentro como fuera de las propias familias.

Bonizzoni y Boccagni (2013) argumentan que la noción de circulación del cuidado necesita ser entendida con relación a la intersección de diversos factores y dimensiones, acerca de cómo circula el cuidado dentro de las familias transnacionales: el tipo de cuidado que circula; los canales y medios por los que circula este cuidado; las diferencias de género y generación de los actores involucrados; la dimensión temporal (ciclo vital familiar, frecuencia y duración de las prácticas de cuidado, así como los cambios producidos a lo largo del tiempo); la configuración geográfica de estos arreglos de cuidado; y las razones, expectativas y motivaciones de estos intercambios.

Baldassar y Merla (2014) se preguntan: ¿Qué hay de la circulación del cuidado más allá del parentesco? ¿Cómo se retroalimentan estas redes de apoyo basadas simultáneamente en lazos familiares y no familiares? ¿Dónde quedan esos otros afectos? De este modo, plantean la importancia de reconocer las diferentes formas de cuidado que circulan en múltiples direcciones dentro de las familias transnacionales mediante intercambios recíprocos de solidaridad.

La organización social de los cuidados y la perspectiva de la protección social transnacional

El concepto de la organización social de los cuidados deriva de la teoría del cuidado social planteada por Daly y Lewis 2000 (citado por Ceminari y Stolkiner, 2018), donde se hace hincapié en la importancia de concebir los cuidados más allá de los entornos familiares, es decir, como una responsabilidad colectiva en el nivel micro de las relaciones interpersonales en la vida cotidiana, y el nivel macro promovido desde el ámbito político.

Para Acosta (2015), el tema de la distribución de la responsabilidad social se plantea en dos niveles. El primero, analiza cómo se distribuye esta responsabilidad entre los principales actores sociales involucrados: Estado, familia, mercado y sociedad civil. El segundo, indaga cómo se da dicha distribución de las tareas de cuidado en la familia, ya sea entre hombres y mujeres o entre generaciones. A partir de estos análisis, se puede visualizar con mayor claridad la contribución de las mujeres al Estado del Bienestar.

El concepto de organización social permite reflexionar acerca de la necesidad de fortalecer la articulación entre Estado, mercado, sociedad civil y familias; y, sobre la distribución desigual de las tareas del cuidado entre varones y mujeres (Rodríguez y Pautassi 2014; Molano *et al.,* 2012; Sanchís y Rodríguez 2011; Esquivel *et al.,* 2012).

Las sociedades requieren distribuir bienes y servicios que garanticen la entrega de bienestar y protección social de calidad a sus miembros. Sin embargo, se presenta un dilema con relación a los criterios seleccionados, para otorgar importancia a cada uno de los sistemas que ofrecen cuidados: Estado, mercado, familias y comunidad.

En este sentido, se hace alusión a las interrelaciones, entre las políticas económicas y sociales, es decir, a la forma de distribuir y gestionar la provisión de los cuidados que sustentan el funcionamiento del sistema económico y social (Arriagada y Todaro, 2012). Al respecto, surge la denominación del diamante de cuidado, la cual hace referencia a la interrelación entre el Estado, el mercado, las familias y la comunidad (Razavi, 2007, como se citó en Razavi y Staab, 2010). Esta articulación, según Perrotta (2020), busca la corresponsabilidad en los cuidados, redistribuyendo las responsabilidades, tanto de las familias hacia el Estado, lo cual contribuye a la corresponsabilidad estatal, y la corresponsabilidad paterna entre mujeres y hombres.

El concepto de organización social de los cuidados, contribuye a superar las dicotomías del cuidado informal versus el formal y el trabajo remunerado versus no remunerado. En cambio, la distribución inequitativa ha profundizado el debate conceptual acerca de los regímenes de bienestar, teniendo como referencia dos escenarios opuestos: familista y desfamiliarizador (Pérez Acosta, 2019). Al respecto, Aguirre *et al.,* (2014) señalan que en el régimen familista, la responsabilidad principal corresponde a las familias y a las mujeres en las redes de parentesco, donde el trabajo de cuidado es no remunerado y la unidad que recibe los beneficios es la familia.

Por otro lado, en el régimen desfamiliarizador hay una derivación hacia las instituciones públicas, donde según Martelotte (2015), la limitada oferta de servicios estatales hace que las familias tengan que llevar a cabo distintos arreglos y estrategias para satisfacer sus necesidades de cuidado. En cuanto al mercado, el trabajo de cuidado es remunerado y es el individuo la unidad que recibe los beneficios.

En este orden de ideas, se propone un tercer escenario para la equidad social y de género, basado en el desarrollo de políticas de corresponsabilidad familias-Estado-mercado (Aguirre *et al.*, 2014). Dicha corresponsabilidad requiere de fortalecimiento, pues aún perduran acciones incipientes, fragmentadas y sin articulación (Esquivel, 2011).

Ante el panorama expuesto, Pérez (2019) enfatiza en el concepto de redes de cuidado haciendo referencia a la articulación entre escenarios, actores e interacciones, las cuales se dan de manera dinámica, en movimiento y cambiante. En esta misma línea, refiere Barnes (2019), la necesidad de incorporar las conexiones entre los diferentes proveedores de cuidados, para lograr los cuidados en red.

Sin embargo, como ya se mencionó, la importancia de los cuidados se ha invisibilizado históricamente, pero cuando se hace un reconocimiento a la luz pública, aparece la visión estrecha que prevalece la lógica de la territorialidad del estado nación, donde se reproduce el patrón del nacionalismo metodológico, el cual obstruye la investigación sobre migraciones internacionales e interrumpe el trabajo en red (Pérez, 2019).

Entonces, se presenta el concepto de la protección social transnacional, el cual propone asumir una postura crítica, frente a la lectura de los cuidados y el género en el contexto de la migración. Este término busca ahondar la definición de los modelos de bienestar que establecen límites territoriales de los estados-nación (Parella y Speroni,

2018; Gonzálvez y Speroni, 2022). Por tanto, la protección social no se restringe a un sector de ciudadanos nacionales de un país.

Según Gonzálvez y Esperoni (2022) la protección social transnacional se define como el entramado transnacional, que favorece el acceso a recursos multisituados, tanto formales e informales, para responder a los riesgos sociales en materia del cuidado, el trabajo, la salud y la educación. Quiere decir que, este concepto también hace alusión a cómo las mujeres en contextos de migración activan estrategias de protección social a escala transnacional, que trascienden las fronteras y las políticas públicas.

Conclusiones

Hacer referencia a los cuidados en plural se relaciona con la intención política de enfatizar en la diversidad, la pluralidad y la complejidad de estos trabajos desde una perspectiva feminista abierta (Martín, 2011). En este sentido, para que los cuidados tengan una verdadera legitimidad es relevante el devenir político (Paperman, 2011), ya que esta ha sido una tarea limitada a las familias, a las mujeres, y además se ha desvalorizado e invisibilizado.

Las mujeres se han vinculado a nuevas tareas laborales que la sociedad les demanda, pero a su vez han tenido que mantener o asumir el encargo de los cuidados y las actividades domésticas (Puyana, 2020). En este orden de ideas, es necesario superar la división social que señala un principio de separación, donde hay trabajos de hombres y trabajos de mujeres y un principio jerárquico que indica que un trabajo de hombre vale más que uno de mujer (Molinier, 2011). Por este motivo, el estudio de los cuidados articula distintas categorías como el género y lo generacional, que permiten visualizar y redefinir las desigualdades en la distribución de los cuidados, tanto en la relación entre los miembros de la familia como en otros contextos de interacción.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere redistribuir, revalorizar y reformular los cuidados (Pérez, 2011). Redistribuir, hace referencia a la responsabilidad colectiva; revalorizar, a dignificar los cuidados y reconocerlos como una dimensión esencial del bienestar; y reformular al cuestionamiento de que los cuidados son igual a feminidad y familia. Estas tres *R's* de cuidados, plantean un desafío en términos de políticas públicas, ya que es necesaria la intersectorialidad para interrelacionar acciones microsociales y macrosociales superando el desequilibrio entre Estado, familia, mercado y comunidad. Sin embargo, aún se man-

tienen dos tendencias, una basada en el familiarismo que concentra el cuidado en las familias y en las redes parentales, y otra centrada en la mercantilización del cuidado que se enfoca en los sectores medios.

Por otro lado, en los sectores más pobres se desarrollan acciones por parte del Estado, con subsidios y programas focalizados, mientras los sectores medios no cuentan con estos apoyos (Puyana *et al.,* 2020). Asimismo, las personas que se encuentran sin la documentación requerida, especialmente, quienes se encuentran en una situación de migración irregular, no pueden acceder a los programas y los servicios. En este orden de ideas, se reitera que la migración y la movilidad humana es un derecho.

Lo descrito revela la importancia de concebir los cuidados dignos, desde una perspectiva de universalidad más allá de programas focalizados que generan un círculo vicioso centrados en brindar cuidados de baja calidad a un sector de la población. Al respecto, el Estado ha establecido políticas tendientes a desfamiliarizar el cuidado, pero aún existen brechas entre lo formulado en las políticas y el acceso y calidad de los servicios. Además, las acciones suelen desarrollarse de manera fragmentada, desarticulada y sectorizada. Asimismo, se encuentra una predisposición negativa de la población hacia el Estado por la falta de una oferta de servicios de cuidados, y también se observa el aumento de la desconfianza en las redes vecinales para el cuidado (Puyana *et al.,* 2020).

Debido a lo anterior, las familias en contextos de migración suelen recurrir a la perspectiva de los cuidados familistas, a través de la gestión de redes parentales como por ejemplo tías y abuelas, ya que las posibilidades de acceder a los cuidados en el sector privado desde la perspectiva del mercado son lejanas debido al costo económico.

También en ocasiones, presentan dificultades para acceder a la perspectiva desfamiliarizadora de los servicios que brindan los programas públicos del Estado, cuando no cuentan con la documentación necesaria para cumplir los requisitos, o no hay cupos disponibles. Por ello, se requieren lecturas de los cuidados en el devenir histórico, donde se articulen los espacios microsociales y los fenómenos macrosociales con el propósito de democratizar las relaciones familiares y garantizar la distribución equitativa de responsabilidades (Tronto, 2018). Esto plantea el desafío de concebir los cuidados como una red que sostiene a todos sin distinción de la nacionalidad, como una red en la que todas y todos estamos inmersos (Puyana *et al.,* 2020).

Referencias bibliográficas

Acosta, E. (2015). *Cuidados en crisis: Mujeres migrantes hacia España y Chile.* Universidad de Deusto.

Anderson, J. (2011). *La organización social de los cuidados y vulneración de derechos en Perú.* ONU Mujeres.

Aguirre, R. Batthyány, K. Genta, y N. Perrotta, V. (2014). "Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay". *Iconos. Revista de Ciencias Sociales,* (50), 43-60. Consultado en https://doi.org/10.17141/iconos.50.2014.1427

Aguirre, R. (2020). "Cuidado y género en Uruguay: un campo de investigación sociológica e intervención social en construcción". *En K. Batthyány (Ed.). Miradas latinoamericanas a los cuidados*. CLACSO- Siglo XXI.

Alcántara, M. Román, R. Sosa, M. (2020). *Mujeres migrantes; construcción de la maternidad y los cuidados a través de las fronteras. Apuntes para una discusión de conceptos. En la situación demográfica de México*. Consejo Nacional de Planeación.

Araujo Guimarães, N. Hirata, H. (2020). *El cuidado en América Latina.* Fundación Medifé.

Arriagada, I. y Todaro, R. (2012). *Cadenas globales de cuidados: El papel de las migrantes peruanas en la provisión de cuidados en Chile.* ONU-Mujeres. Consultado en https://trainingcentre.unwomen.org/instraw-library/2012-R-MIG-CHL.pdf

Baldassar, L. Merla, L. (2014). *Transnational Families, Migration and the Circulation of Care Understanding Mobility and Absence in Family Life*. Routledge.

Barnes, M. (2019). *Trabajando en el interior de las redes de cuidado. En nuevas políticas del cuidar. Alianzas y redes en la ética del cuidado*. Col·legi Oficial d'Infermeres i Infermers de Barcelona.

Batthyány, K. (2015). *Las políticas y el cuidado en América Latina Una mirada a las experiencias regionales*. Serie Asuntos de Género N°124. CEPAL. Consultado en https://www.cepal.org/es/publicaciones/37726-politicas-cuidado-america-latina-mirada-experiencias-regionales

Bianchi, G. Piras, G. (2015). "Emigración y cuidados: ambigüedades, cambios y continuidades desde la perspectiva de las abuelas cuidadoras en Colombia". *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research*, (2),1-26. Consultado en http://dx.doi.org/10.1387/pceic.13472

Bidegain, N. Calderón, C. (2018). *Los cuidados en América Latina y el Caribe*. CEPAL

Bonizzoni, P. Boccagni, P. (2013). *Care (and) circulation revisited: a conceptual map of diversity in transnational parenting*. Routledge.

Carrasco, C., C. Borderías y T. Torns. (2011), "Introducción. El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales". En C. Carrasco, C. Borderías y T. Torns (eds.). *El trabajo de cuidados: historia, teorías y política.* Los Libros de la Catarata.

Carrasquer, P. (2013). El redescubrimiento del trabajo de cuidados: algunas reflexiones desde la Sociología. Cuadernos de Relaciones Laborales, 31 (1): 91-113. Consultado en doi: https://doi.org/10.5209/rev_crla.2013.

Ceminari, Y. y Stolkiner, A. (2018). *El cuidado social y la organización social del cuidado como categorías claves para el análisis de políticas públicas*. X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

CEPAL (2018). *Los cuidados en América Latina y el Caribe. Textos seleccionados 2007-2018* (comp.), N., Bidegain Ponte y C., Calderón, Santiago de Chile, Serie Páginas Selectas de la CEPAL. Consultado en https://www.cepal.org/es/publicaciones/44361-cuidados-america-latina-caribe-textos-seleccionados-2007-2018

Cerrutti, M., Maguid, A. y Binstock, G. (2013). "Familia, migración y cadenas globales de cuidado". En L. Pautassi y C. Zibecchi (Eds.). *Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura.* Biblos.

Dobrée, P. (2014). "Migración, cuidados y vulnerabilidad". *Una aproximación a la situación de los hogares de origen de trabajadoras domésticas migrantes*. 5 Congreso Nacional y 3 del MERCOSUR- Cono Sur "Contra la trata y el tráfico de personas. La cultura y la política…territorios de resistencias y disputas". Centro de documentación y estudios. Consultado en https://www.cde.org.py/imd/nim/wp-content/uploads/2014/09/dobr%C3%A9e-migraci%C3%B3n-cuidados-y-vulnerabilidad-.pdf

Durán, M. (2018). *La riqueza invisible del cuidado*. Universitat de Valencia

Esquivel, V. (2011). *La economía del cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*. PNUD Consultado en http://www.gemlac.org/attachments/article/325/Atando_Cabos.pdf

Esquivel, V. Faur, E. y Jelin, E. (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el estado y el mercado*. Editorial IDES. Consultado en https://publicaciones.ides.org.ar/sites/default/files/docs/2020/esquivel-et-al-2012-laslogicasdelcuidadoinfantil.pdf

Gonzálvez, H. Acosta, Elaine. (2015). Cruzar Las Fronteras Desde Los Cuidados: La Migración Transnacional Más Allá De Las Dicotomías Analíticas. En M. Guizardi (Ed.). *Las fronteras del transnacionalismo. Límites y desbordes de la experiencia migrante en el centro y norte de Chile.* Ocho libros Editores.

Gonzálvez, H. (2016). "Los cuidados en la migración transnacional. Una categoría de análisis social y política". *Sur Revista Internacional de Dere-*

chos Humanos. 13(24), 43-52. Consultado en https://sur.conectas.org/es/los-cuidados-en-la-migracion-transnacional/

Gonzálvez Torralbo, Herminia y Speroni, Thales. (2022). "La Protección Social Transnacional: desafíos analíticos desde la Mirada de los Cuidados". PERIPLOS. *Revista de Investigación sobre Migraciones*, 6(2), 49-70.

.Grant, M. Booth, A. (2009). "A typology of reviews: an analysis of 14 review types and associated methodologies". *Health Information and Libraries Journal*, 26, 91–108. Consultado en https://doi.org/10.1111/j.1471-1842.2009.00848.x

Herrera, G. (2013). *Lejos de tus pupilas": Familias transnacionales, cuidados y desigualdad social en Ecuador.* Flacso-Ecuador- ONU Mujeres.

Hochschild, A. (2012). *The outsourced self: intimate life in market times*. Metropolitan Books.

Loayza-Maturrano, E. (2021). "El fichaje de investigación como estrategia para la formación de competencias investigativas". *Educare et Comunicare*, 9 (1), 67-77.

Lopéz, L. Palacio, M. y Zapata, A. (2012). *Trayectorias de familia y migración internacional.* Libros de investigación No. 49. Editorial Universidad de Caldas.

Lutz, H. (2018). Care migration: The connectivity between care chains, care circulation and transnational social inequality. *Current Sociology*. *66*(4), 577–589. Consultado en https://doi.org/10.1177/0011392118765213

Martelotte, L. (2015). "Cadenas globales de cuidado: entre la reproducción y la autonomía. Análisis de las migrantes peruanas en Argentina". *Argumentos. Revista crítica social,* (17), 178-210. Consultado en https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6154358

Martín, M. (2011). "Domesticar" el trabajo: una reflexión a partir de los cuidados. En L. G. Arango y P. Molinier (eds.), *El trabajo y la ética del cuidado. (*pp. 65-89). *La Carreta* Editores.

Merla, L. (2014). "La circulación de cuidados en las familias transnacionales". *Revista CIDOB d' Afers Internacionals*, 106 (7), 85-104. https://raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/view/280776

Molano Mijangos, A., Robert, E. y García Domínguez, M. (2012). *Cadenas globales de cuidados: síntesis de resultados de nueve estudios en América Latina y España.* ONU Mujeres.

Molinier, P. Paperman, P. (2020). "Liberar el cuidado". *Cuadernos de Relaciones Laborales,* 38(2), 327-338. Consultado en https://doi.org/10.5209/crla.70893

Molinier, P. (2011). "Antes que todo, la ética es un trabajo". En L. G. Arango y P. Molinier (eds.). *El trabajo y la ética del cuidado.* La Carreta Editores, pp. 45-64.

Morad, M. Bonilla, G. Rodríguez, M. (2011). *Familias desde el Vivir transnacional: Cambios y permanencias en la cotidianidad en las formas familiares en Colombia*. I Congreso Internacional REFMUR, Familias, Complejidades del Pasado y del Presente. 1 y 2 de febrero de 2011, Universidad de Murcia, España.

Organización Internacional para las Migraciones. (2022). *Impulsar la acción integrada en materia de desarrollo sostenible: Migración, medio ambiente y cambio climático*. Serie del Diálogo Internacional sobre la Migración No 31. OIM.

Paperman, P. (2011). "La perspectiva del care: de la ética a lo político". En L. G. Arango y P. Molinier (edits.). *El trabajo y la ética del cuidado. (*p. 23-44). La Carreta Editores.

Parella, S. Cavalcanti, L. (2010). "Dinámicas familiares transnacionales y migración femenina". En: Grupo interdisciplinario de investigador migrantes (coord.). *Familias, niños, niñas y jóvenes migrantes:* Rompiendo estereotipos. IEPALA

Parella, S. y Speroni, T. (2018). "Las perspectivas transnacionales para el análisis de la protección social en contextos migratorios". *Autoctonía*. Revista de Ciencias Sociales e Historia, 2(1), 37-56.

Pautassi, L. (2018). "El cuidado como derecho. Un camino virtuoso, un desafío inmediato". *Revista De La Facultad De Derecho De México*, *68*(272-2), 717–742. Consultado en https://doi.org/10.22201/fder.24488933e.2018.272-2.67588

Perrotta, V. (2020). "Género y políticas de cuidado en Uruguay: ¿avanzando en una niñas y jóvenes migrantes". En K. Batthyány. (Ed.). *Miradas latinoamericanas a los cuidados*. CLACSO - XXI Siglo veintiuno Editores.

Pedone, C. Gil Araujo, S. (2016). "Tramando futuros. Transnacionalismo familiar en la migración desde República Dominicana y Brasil hacia España". *Investigaciones Feministas*, *7*(1), 241-263. Consultado en https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2016.v7.n1.52186

Pérez, Acosta. (2019). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de Sueños. Consultado en https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Subversi%C3%B3n%20feminista%20de%20la%20econom%C3%ADa_Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf

Pérez, Orozco, A. (2011). "Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida", en *Investigaciones Feministas*, núm. 2, España: Universidad Complutense de Madrid.

Puyana, Y. Hernández, A. y Gutiérrez, M. (2020). *La organización social del cuidado de niños, niñas y adolescentes*. Editorial. Pontificia Universidad Javeriana.

Razavi, S. y Staab, S. (2010). Mucho trabajo y poco salario. Perspectiva internacional de los trabajadores del cuidado. *Revista internacional del trabajo*. 129 (4), 449-467. Consultado en https://doi.org/10.1111/j.1564-9148.2010.00095.x

Rico, M. y Robles, C. (2016). *Políticas de cuidado en América Latina. Forjando la igualdad.* Naciones Unidas- CEPAL- Cooperación alemana Deutsche Zusammenarbeit. Consultado en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40628/S1600887_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rodríguez Enríquez, C. y Pautassi, L. (2014). *La organización social del cuidado de niñas y niños. Elementos para la construcción de una agenda de cuidados en Argentina.* ELA.

Sanchís, N. y Rodríguez Enríquez, C. (Coords.) (2011). *Cadenas Globales de Cuidados. El papel de las migrantes paraguayas en la provisión de cuidados en Argentina*. ONU Mujeres.

Consultado en https://trainingcentre.unwomen.org/participacionpolitica/wp-content/uploads/2018/01/009_Cadenas_Globales_Cuidados.pdf

Sørensen, N. Vammen, I. (2016) ¿A quién le importa? Las familias transnacionales en los debates sobre la migración y el desarrollo. Investigaciones Feministas, 7 (1), 191-220. http://dx.doi.org/10.5209/rev_INFE.2016.v7.n1.52707

Tronto, J. (2018). "Economía, ética y democracia: tres lenguajes en torno al cuidado". En L.G. Arango Gaviria, A. Amaya Urquijo, T. Pérez-Bustos y J. Pineda Duque (Eds.), *Género y cuidado. Teorías, escenarios y políticas* (pp.9-18). Editorial Universidad Nacional de Colombia- Pontificia Universidad Javeriana y Universidad de los Andes.

Resumen curricular de los autores

Edward Johnn Silva Giraldo

Candidato a Doctor en Psicología Universidad Santo Tomás-Colombia. Magister en Paz, Desarrollo y Ciudadanía. Máster en Terapia Familiar Sistémica. Especialista en Métodos y Técnicas de Investigación Social. Psicólogo. Co líder del grupo de Investigación Psicología, Sociedad y Desarrollo Comunitario. Líder del semillero de investigación Psicología social, cultural y de la salud. Docente investigador del programa de Psicología UNIMINUTO Bogotá-Colombia. Interés por investigar temas como el cuidado social, la convivencia, las prácticas parentales en los procesos migratorios y la salud mental con perspectiva familiar y comunitaria.
ORCID: https://orcid.org/0000-0001-7219-3137
Dirección electrónica: edwardjohnnsilva@gmail.com

Claudia Charry Poveda

Doctora y Magíster en Ciencias con énfasis en Psicobiología de la Universidad de Sao Paulo (Brasil); Psicóloga de la Universidad Nacional de Colombia. Docente en el área de métodos cuantitativos, psicometría, empoderamiento y desarrollo de competencias en niños y adolescentes. Miembro de la Línea de Investigación Psicología, Subjetividad e Identidades de la Facultad de Psicología de la Universidad Santo Tomás; representante de la Universidad Santo Tomás en el Grupo Internacional de Investigación sobre Inclusión Social y Derechos Humanos (TABA International Research) de la UNED. Sus intereses investigativos son: construcción y validación de instrumentos, desarrollo de competencias y participación infantil en la escuela. Autora de diferentes textos relacionados con asuntos propios de la Psicobiología y la Psicometría.
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-9412-2302
Dirección electrónica: claudiacharry@usta.edu.co